



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00508017- -UNC-ME#FP - JORNADA

VISTO:

La propuesta de capacitación presentada por la Mgtr. Díaz Inés Angélica, para el dictado de la Jornada ¿QUÉ DICE EL PSICOANÁLISIS SOBRE EL SUICIDIO?, durante el año lectivo 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología ha realizado la convocatoria para presentar Actividades de Capacitación y Divulgación de Extensión y Vinculación con la Comunidad (RHCD N° 142/2015) para desarrollarse en el primer cuatrimestre del año 2023;

Que la presente actividad, tiene como objetivo general, realizar un abordaje de los actos suicidas a partir de las elaboraciones freudianas y lacanianas.

Que la Jornada está destinada a estudiantes, profesionales y público en general interesado en la problemática y/o temática;

Que la propuesta presentada cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación vigente (RHCD N° 142/2015), y cuentan con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión;

Que la propuesta cuenta con el visto favorable de la Secretaría de Extensión;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la realización, en el ciclo lectivo 2023 de la Jornada ¿QUÉ DICE EL PSICOANÁLISIS SOBRE EL SUICIDIO? presentada por la Mgtr. Díaz Inés Angélica DNI 14920926, de acuerdo al Anexo de 3 (tres) fojas que forma parte integral de la presente resolución.-

Artículo 2º: Los responsables de la actividad, deberán elevar a la Secretaría de Extensión un informe cualitativo de la actividad en el que incluya el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con nombre, apellido y número de DNI que hayan cumplido con el 80% de asistencia y los requisitos académicos para la acreditación de la actividad, dentro de los diez días hábiles de finalizada la misma para la confección de los certificados correspondientes.

Artículo 3º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la

certificación de desempeño correspondiente.

Artículo 4º: Protocolizar, comunicar, notificar, archivar.